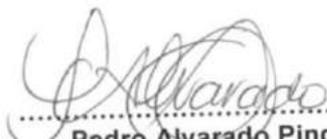


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CRITERIOSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de abril del año 2019, a las 14h00, en el local de la compañía **Criteriosa S.A.**, se llevó a efecto la sesión de Junta General de Accionistas en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRITERIOSA S.A. De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los accionistas y al Comisario señor Johnny López Moran, para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018, **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, **3)** Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2019.

Preside la sesión el señor Ing. Pedro Alvarado Pincay, como Gerente General quien da la constancia de los representantes de las acciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** La compañía Holding Virtual Virtualhol S.A. propietario de 799 acciones de un dólar cada una; **DOS:** El señor Miguel Angel Loor Centeno propietario de 1 acción de un dólar. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **Criteriosa S.A.**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y accionistas. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2018, se le concede la palabra al señor Pedro Alvarado Pincay, Gerente General; y al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable, y **TERCER** punto, conocer y resolver sobre los estados financieros la compañía, se da lectura por parte del secretario de la Junta y luego de diálogos y deliberaciones, se procede a aprobar el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio 2018. Acto seguido pasan a conocer el **CUARTO** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2019, mociona que se elija al Econ. Kléber Parrales Marcillo, como Comisario Principal para el Ejercicio económico año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 15h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


.....
Pedro Alvarado Pincay
Gerente General


.....
Sr. Hector Sanabria Andretta
SECRETARIO